



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 45-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR 04 FEB 2008

Callao, 04 FEB 2008

VISTOS:

El Informe N° 002-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 04 de Febrero del 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 027-2007-Gobierno Regional del Callao-GRPPAT de fecha 26 de Noviembre del 2007, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para la contratación del "Servicio de Consultoría: Estudio de Microzonificación Ecológica Económica -Plan de Ordenamiento Territorial" con un valor referencial de S/.489,430.16 (Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta con 16/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Octubre del 2,007 y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días naturales, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1159-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, actualizado mediante Resolución Gerencial Regional N° 002-2008-Gobierno Regional del Callao - GRPPAT;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 799-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases del Concurso Público "Servicio de Consultoría: Estudio de Microzonificación Ecológica Económica - Plan de Ordenamiento Territorial"

Que, para poder convocar el referido Concurso Público es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases del Concurso Público "Servicio de Consultoría: Estudio de Microzonificación Ecológica Económica -Plan de Ordenamiento Territorial" con un valor referencial de S/.489,430.16 (Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta con 16/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Octubre del 2,007 y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días naturales.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
GERENTE GENERAL REGIONAL